

Ambato, 10 de Abril del 2007

**Señor:**  
**ROMULO JOSE USIÑA**  
**PRESIDENTE DE LLANTA FACIL S.A.**  
**Ciudad.**

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer a usted y por su digno intermedio a todos los señores accionistas de LLANTA FACIL S.A. el Informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 24 de Mayo al 31 de Diciembre del 2006 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución N° 92.1.4.3.014 y a los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

He revisado los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General

La empresa mantiene un adecuado Sistema de Control Interno que garantizan la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como promueven y estimulan la observancia de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos programados con lo cual los controles contables, administrativos, financieros, operativos son razonables.

Los valores registrados en los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, reflejando razonablemente su situación financiera.

La convocatoria a Junta General de Accionistas se lo realiza de forma universal y personal, la misma que cumple con todas las disposiciones legales en lo que se refiere a contenido, tiempo y citación al Comisario Revisor.

El análisis económico se realizó a los Estados Financieros de acuerdo a lo estipulado en la reforma tributaria emitida en el RO.484-S del 31 de diciembre del 2001 que sigue en vigencia e independientemente de la decisión de la Junta General de Accionistas.

La Compañía es nueva, apertura el RUC el 24 de Mayo del 2006 , pero sus actividades de comercialización inician en octubre , por lo expuesto el análisis comparativo no se lo puede realizar, sin embargo se hará un examen con los principales indicadores financieros.

El informe se dividirá en dos partes a saber: primero procederé a realizar un examen sobre la estructura del Balance General y segundo el análisis financiero.

El Balance General está compuesto por Activo, Pasivo y Patrimonio, El Activo a su vez está constituido por Activo Corriente que representa el 99,57 %, y Activo Fijo el 0,43 %. En el Activo Corriente los rubros de mayor incidencia son: Clientes con el 57,04 % y los Inventarios con el 13,02 %, es por ello que se debe tener políticas sólidas sobre el manejo y control de estos rubros para evitar problemas futuros. Dentro del Activo Fijo , se observa un bajo porcentaje, el incremento será gradual de acuerdo a las necesidades de la compañía .

El Pasivo está compuesto por Pasivo Corriente que representa el 100 %, siendo el rubro más representativo Proveedores con el 34,15 %.

El Capital Social es el que se encuentra suscrito y pagado de acuerdo a los estatutos de la constitución de la compañía.

El Análisis Financiero se lo efectuó utilizando los principales indicadores financieros observándose lo siguiente:

El Capital de trabajo disponible es de US 9.352,43 considerando que la empresa comienza sus actividades en el mes de Octubre.

Los índices de liquidez se presentan: liquidez corriente en 1,05 y la prueba ácida es de 0,91 este último indicador determina que la compañía está en capacidad de cubrir sus deudas de corto plazo

Con respecto a la rotación del Inventario Total tenemos que rota cada 52 días El factor es muy aceptable, ya que la compañía tiene la distribución exclusiva de una marca , la misma que se vende de inmediato , pero a pesar de ello siempre se debe procurar evitar mantener stocks altos ya que provoca illiquidez y costos financieros,

La recuperación de cartera se lo hace cada 65 días, si analizamos en conjunto cada que tiempo se cancela a proveedores tenemos que se lo hace cada 30 días ; , se debe evitar cancelar a los proveedores antes de recuperar el dinero de los Clientes porque esto afecta el flujo de caja.

No se hizo un análisis sobre la rentabilidad debido a que el resultado de la compañía fue mínimo.

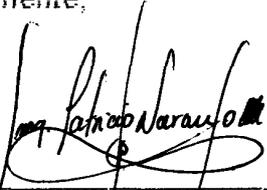
La relación de endeudamiento es del 95 % , o visto de otra manera los accionistas son dueños del 5% de la compañía.

El Costo de Ventas frente a las Ventas representa el 84%, es decir existe un sobrante de 16% para cubrir los otros gastos.

Con respecto a los gastos de Operación tenemos que representan un 15% del total de las Ventas.

Finalmente al concluir, agradezco a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente,



Ing. Com. Patricio Naranjo M.  
COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

*Germania Aguilar*

21 SET. 2007